

San Salvador, 9 de enero de 2017

CNR-DE-URICC-0005/17

Licenciada

**Carla Mabel Alvanes Amaya**

Presidenta

ISTA

Presente

Estimada Licenciada Alvanes:

Reciba un cordial saludo, en ocasión de hacer referencia a nota de fecha 21 de diciembre de 2016, por medio de la cual solicita prórroga de los Contratos de Transmisión de Información Registral en línea con acceso a visión de imágenes, para un período de doce meses.

Tengo a bien comunicarle que la Dirección Ejecutiva aprobó la prórroga solicitada a partir del 5 de enero de 2017, la cual podrá prorrogarse por períodos iguales siempre que no manifestare, mediante comunicación escrita, su deseo de darlo por finalizado.

Cualquier consulta será atendida en la Unidad de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios al teléfono 2593-5393 o al correo electrónico: elizabeth.cobar@cnr.gob.sv.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de consideración.

Atentamente.

  
**Elizabeth Canales de Cobar**  
Jefe de Unidad de Relaciones Internacionales,  
Cooperación y Convenios



C.C.: Dirección Ejecutiva  
Lic. Ana María Umaña de Jovel, Directora RPRH  
Ing. Fernando Calderon, Director DTI

